



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada
Tel. 809 585 7721
RNC: 4-09-00021-2

Resolución Municipal 004-2024

Considerando:

Que la gestión municipal 2020 – 2024 adquirió un préstamo en la cooperativa COOPGLOBAL del Distrito Municipal de Jaibón Laguna Salada por un monto de cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos veinticuatro con cero centavos, (RD\$4, 835,824.00).

Considerando:

Que dicho préstamo fue solicitado con el fin de pagar las prestaciones laborales de los empleados salientes de la gestión municipal 2016 – 2020 y para la compra de un camión compactador recolector de desechos sólidos.

Considerando:

Que el préstamo mencionado fue totalmente saldado y producto de esto se generó un remanente o sobrante por un monto de setenta y tres mil doscientos sesenta y siete con noventa y siete centavos, (\$RD73, 267.97) disponibles en la cuenta de ahorros del Ayuntamiento Laguna Salada en la COOPGLOBAL No. 002036973-8.

Vista:

La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**El Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada en uso de sus facultades legales
Resuelve**

Punto I:

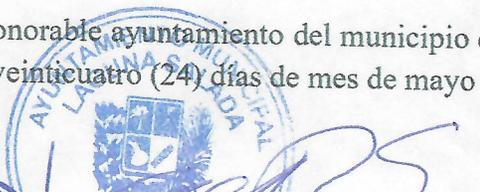
Retirar como por la presente retira el monto de setenta y tres mil doscientos sesenta y siete con noventa y siete centavos (\$RD73, 267.97) y para ser transferido a la cuenta de inversión No. 120-204617-4 y utilizarlos en el clasificador No. 11-01-2271-01 (Obras Menores).

Punto II: utilizar dicho monto para la reparación de estructura o remozamiento del matadero municipal.

Dada y aprobada:

En el salón de sesiones del honorable ayuntamiento del municipio de laguna salada, en la provincia Valverde, Republica dominicana, a los veinticuatro (24) días de mes de mayo del año 2024.


Sr. Quirino Alfredo Rosario Acosta
presidente del Concejo de Regidores


Sr. German Damián Rodríguez
alcalde Municipal


Lic. Omar Ulloa Herrera
secretario del Concejo de Regidores

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 004-2024 Fecha Documento: 29/7/2024 Fecha Registro: 29/7/2024

Código: 17

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
6	OTROS INGRESOS					73,000.00
6.4	INGRESOS DIVERSOS					73,000.00
6.4.01	INGRESOS DIVERSOS					73,000.00
6.4.01.01	Ingresos diversos	21	30	9998	102	73,000.00
TOTAL INGRESOS						73,000.00

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:	2.1-	Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					73,000.00
11		Obras Públicas Municipales					73,000.00
11.00.0001		Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras					73,000.00
	2.07.1.01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	30	9998	102	0	73,000.00
TOTAL							73,000.00



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada
Tel. 809 585 7721
RNC: 4-09-00021-2

Resolución Municipal 006-2024

Considerando:

Que la ley 41-08 de Función pública y sus reglamentos de aplicación en su artículo 58 numeral 1 y 6 y el artículo 60, los servidores públicos deben percibir por sus servicios una remuneración y los demás beneficios y compensaciones de carácter económico establecidos a su favor.

Considerando:

Que el Ayuntamiento Municipal no cuenta con los recursos necesarios para realizar los pagos correspondientes de los empleados salientes de la gestión municipal 2020-2024.

Considerando:

Que ante la fecha actual tenemos un total de 45 empleados desvinculados de sus funciones, cuyo valor a pagar asciende a un monto de \$1,400,000.00 de acuerdo con la autorización del Ministerio de Administración Pública

Vista:

La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

**El Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada en uso de sus facultades legales
Resuelve**

Primero: solicitar como por la presente solicita a la CoopGlobal del Distrito Municipal de Jaibón de Laguna Salada, un préstamo por un valor de un millón cuatrocientos mil pesos (1,400,000.00) para ser pagados mensualmente de la cuenta de servicios municipales en un plazo de 36 meses.

Segundo: usar como al efecto se usa el monto del referido préstamo para realizar los pagos de beneficios correspondiente a los empleados desvinculados de la gestión 2020-2024.

Dada y aprobada:

En el salón de sesiones del honorable ayuntamiento del municipio de laguna salada, en la provincia Valverde, Republica dominicana, a los veintisiete días (27) de mes de junio del año 2024.



Sr. Gerardo Damján Rodríguez
alcalde Municipal

Sr. Odrino Alfredo Rosario Acosta
presidente del Concejo de Regidores

Luis Carlos Acosta
regidor

Manuel de Jesús Peña
regidor

Victor de Jesús Acosta
vicepresidente del Concejo de Regidores

María Luisa Pérez
Regidora

Lic. Omar Ulloa Herrera
secretario del Concejo de Regidores





REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada
Tel. 809 585 7721
RNC: 4-09-00021-2

28 de junio de 2023

Certificación

Sesión 006/2024

De la sesión ordinaria celebrada por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada, provincia Valverde, RD. Hoy jueves 27 del mes de junio año 2024, siendo las 10:00am previa convocatoria realizada por escrito por el presidente del concejo el Sr. Quirino Alfredo Rosario Acosta, se reunieron además el vicepresidente del concejo el Sr Víctor de Jesús Acosta y los regidores, María Luisa Pérez, Luis Carlos Acosta y Manuel de Jesús Peña, asistidos del Sr alcalde German Damián Rodríguez y el Lic. Omar Ulloa secretario del concejo quien certifica, contamos además con la presencia de invitados especiales en representación de la sociedad civil. Comprobado el quorum reglamentario estando presente la matrícula total de 5 regidores en el hemicycle se dejan abiertos los trabajos de la presente sesión tal y como lo establece la ley 176-07 del Distrito Nacional y lo Municipios. La agenda de la presente sesión conta de dos puntos a tratar.

Punto I: el presidente del concejo somete a consideración la solicitud realizada por el alcalde de aprobar la resolución 006/2024 que propone realizar un préstamo de 1, 400,000.00 RDS con el propósito de pagar las prestaciones laborales de los empleados desvinculados de la gestión 2020/2024. El punto es discutido, sometido y aprobado a unanimidad.

Punto II: el presidente del concejo somete a consideración la solicitud realizada por el alcalde de aprobar la resolución 007/2024 que propone transferencia y cambio de programas en una partida aprobada en la gestión pasada y no ejecutada. Este punto es discutido, sometido y aprobado a unanimidad.

La presente sesión formalmente queda cerrada luego de haber expuesto los puntos en esta sala capitular.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



Quirino Alfredo Rosario
Quirino Alfredo Rosario
presidente del Concejo de Regidores



Omar Ulloa Herrera
Lic. Omar Ulloa Herrera
secretario del Concejo de Regidores

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: Fecha Documento: Fecha Registro: 31/7/2024

Código: 9

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
2	INCREMENTO DE PASIVOS					1,400,000.00
2.1	INCREMENTO DE PASIVOS CORRIENTES					1,400,000.00
2.1.03	Obtención de préstamos de corto plazo					1,400,000.00
2.1.03.01	Obtención de préstamos internos de corto plazo	11	50	2006	099	134,030.00
2.1.03.01	Obtención de préstamos internos de corto plazo	12	50	2006	099	1,232,970.00
2.1.03.01	Obtención de préstamos internos de corto plazo	13	50	2006	099	33,000.00
TOTAL INGRESOS						1,400,000.00

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		1.1- Gastos de Personal					134,030.00
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					134,030.00
01.00.0003		Administración Municipal					120,000.00
	1.01.5.01	Prestaciones económicas	50	2006	099	0	120,000.00
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					14,030.00
	2.08.2.01	Comisiones y gastos bancarios	50	2006	099	0	14,030.00
Destino del Fondo:		1.2- Servicios Municipales					1,232,970.00
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					1,232,970.00
01.00.0003		Administración Municipal					1,232,970.00
	1.01.5.01	Prestaciones económicas	50	2006	099	0	1,232,970.00
Destino del Fondo:		1.3- Programas de Educación, Género y Salud					33,000.00
14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					33,000.00
14.00.0003		Prestaciones de Salud y Asistencia Primaria					33,000.00
	1.01.5.01	Prestaciones económicas	50	2006	099	0	33,000.00
TOTAL						1,400,000.00	



REPÚBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada
Tel. 809 585 7721
RNC: 4-09-00021-2

Resolución Municipal 001-2024

Considerando:

Que al cierre de operaciones el 31 de diciembre del año 2024 del Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada se registro un balance en los libros contables ascendente a la suma de 434,208.59 como resultado de superávit de las cuatro cuentas de este ayuntamiento.

Considerando:

Que al inicio de un nuevo año y por ende un nuevo presupuesto, es necesario incorporar el valor al clasificador de ingresos 3111-01 disminución de disponibilidad internas y distribuir las en los clasificadores de las siguientes cuentas:

25% cuenta de personal 01-03.2131-01 dietas en el país = 2,302.36

31% cuenta de servicios 96.01.4211.01 cuentas por pagar 2,517.52

4% cuenta de salud y genero 96.01.4211.01 cuentas por pagar 67,803.02

40% cuenta de inversión 96.01.4211.01 cuentas por pagar 361,585.69

Para un total de 434,208.59

Vista:

La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

El Ayuntamiento Municipal de Laguna Salada en uso de sus facultades legales

Resuelve

Punto único:

Aprobar como por la presente se aprueba la incorporación de los valores descritos en los anteriores considerandos

Dada y aprobada:

En el salón de sesiones del honorable ayuntamiento del municipio de laguna salada, en la provincia Valverde, Republica dominicana, a los quince (15) días de mes de enero del año 2024. Año 179 de la Independencia Nacional y 159 de la Restauración de la Republica Dominicana.



Jose A Fermin
Lic. José A. Fermin
presidente del Concejo de Regidores

German D. S.
German Damian Rodriguez
Regidor

Mildre B. Reyes
Mildres Bartolina Reyes
Regidor



Sr. Esmerto Polanco
Sr. Esmerto Polanco
alcalde Municipal

Maria C T
María Cristina Torres
vicepresidente del Concejo de Regidores

Manuel de Jesús Peña
Manuel de Jesús Peña
Regidor

Omar Ulloa Herrera
Lic. Omar Ulloa Herrera
secretario del Concejo de Regidores

